



# Circular Oficial

## VII Campeonato de España de Formas de Boxeo Olímpico en Edad Escolar

Villamuriel 2021

4 Diciembre

\* La Federación Española de Boxeo reserva el derecho de actualizar esta circular si los intereses de la FEBBox lo requiere.





**PARA:** Federaciones Autonómicas

**FECHA:** 20 de Octubre de 2021

**ASUNTO:** Campeonato de España en Edad Escolar (Schoolboys & Schoolgirls) – Villamuriel 2021

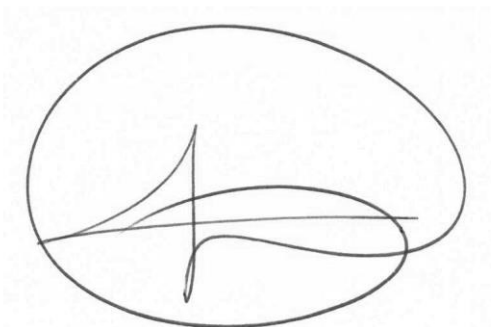
Estimados Presidentes y Delegados,

Tengo el gran placer de comunicar a todas las Federaciones Autonómicas la celebración del Campeonato de España de Formas de Boxeo Olímpico en Edad Escolar que se celebrará el 4 de Diciembre en Villamuriel.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la FEB en [equiponacional@feboxeo.com](mailto:equiponacional@feboxeo.com) / [documentacion@feboxeo.com](mailto:documentacion@feboxeo.com)

La FEB tiene muchas ganas de darles la bienvenida a Villamuriel.

Atentamente,



Felipe Martínez Martínez  
Presidente FEB



## 1. ORGANIZADOR

La Federación Española de Boxeo, afiliada a la AIBA y a la EUBC, se ha encargado de la organización del Campeonato de España en Edad Escolar (Schoolboys y Schoolgirls) 2021.

**Dirección:** Federación Española de Boxeo  
Calle Ferraz Nº 16, Primero Derecha  
28008, Madrid

**Teléfono:** 91 547 77 91 / 91 547 77 58

**Correo Electrónico:** [equiponacional@feboxeo.com](mailto:equiponacional@feboxeo.com) / [documentacion@feboxeo.com](mailto:documentacion@feboxeo.com)

## 2. REGISTRO EN LA COMPETICIÓN

Todas las Federaciones Autonómicas, Equipos, Clubes o Interesados deberán enviar a la Federación Española de Boxeo **ANTES DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 14:00 P.M.:**

- Impreso de Inscripción. **Cumplimentado de forma digital en este mismo formato, no aceptándose copias escaneadas o cumplimentadas a mano.**

Las inscripciones para este evento son tiene precio alguno, son a “coste cero”. Aquellas inscripciones que se reciban después de esta fecha, **NO SERÁN ADMITIDAS.**

### 2.1. **Boxeadores Participantes**

En relación con las edades de los participantes, la edad se determina por su año de nacimiento:

1. **CADETE:** serán elegibles los comprendidos entre los 13 y 14 años (nacidos entre el 1 de Enero de 2007 y el 31 de Diciembre de 2008).
2. **INFANTILES:** serán elegibles los comprendidos entre los 11 y 12 años (nacidos entre 1 de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2010).
3. **BENJAMIN:** serán elegibles los comprendidos entre los 9 y 10 años (nacidos entre el 1 de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2012).
4. **PREBENJAMIN:** serán elegibles los comprendidos entre los 7 y 8 años (nacidos entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014).



- No habrá deportistas mínimos por categorías de peso.
- Licencia en vigor expedida u homologada por la Federación Española de Boxeo.
- La licencia expedida debe tener una antigüedad de al menos un (1) mes por el club o autonomía que represente.
- No estar sujeto a Sanción Federativa.
- Todos los **deportistas/técnicos/participantes** deberán presentar **DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19 PARA LA INSCRIPCIÓN** firmada.
- Todos los **deportistas deben incluir Anexo I de AUTORIZACIÓN PATERNA** debidamente cumplimentada.
- Todos los **participantes deberán presentar un “grado certificado” del programa Grados de la Evolución Deportiva**. Para aquellos que no posean esta certificación se realizará una convocatoria el día 4 de Diciembre a las 10:00 horas en el lugar de la competición.

La **TASA ÚNICA POR INSCRIPCIÓN A ESTA CONVOCATORIA ES DE 30€ POR PARTICIPANTE** (Deportista), que se abonará al efectuar la inscripción.

El ingreso se realizará en la cuenta corriente de la Federación Española de Boxeo:

➤ **CAIXABANK - ES84 2100 2224 1102 0021 0465**

## 2.2. Indumentaria

Todos los boxeadores participantes, **TIENEN LA OBLIGACIÓN** de asistir con su **propio EQUIPO DEPORTIVO** que estará compuesto por:

- Chándal
- Equipación de Combate (Calzón y Camiseta) – Uno Azul y Uno Rojo
- Vendaje de protección para las manos
- Botas de Combate

## 3. **CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y LUGAR DE LA COMPETICIÓN**

DÍA	HORA	PROGRAMA
4 Diciembre 2021	10:00 – 11:00	Grados de la Evolución Deportiva – EXAMEN (Necesario para participantes SIN GRADO CERTIFICADO)
	11:00	Campeonato de España de Formas
	14:00	Regreso de las Delegaciones y Equipos a sus respectivos Hogares.

\* Horario de Fin – Sujeto a Modificaciones según Competición

\*\* La FEB reserva el derecho de modificar este calendario antes o durante la Reunión Técnica.



**Nombre:** Pabellón Adolfo Nicolás  
**Dirección:** C. Dársena, 13, 34190 Villamuriel de Cerrato, Palencia

#### **4. TRIBUNAL CALIFICADOR**

Desde la Federación Española de Boxeo se designarán las personas que compondrán el tribunal (encargadas de analizar y puntuar los ejercicios de los deportistas). La intención es que sean personas ilustres del mundo del BOXEO.

#### **5. PUNTACIONES POR DEPORTISTA**

Se puntuará a los deportistas con una puntuación mínima de dos (2) puntos y una puntuación máxima de diez (10) puntos.

#### **6. CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTISTAS**

- Cinturón y Diploma al mejor de la combinada de cada categoría (masculina y femenina).
- Medalla y Diploma al 1º, 2º y 3º clasificado en cada disciplina (sombra, cuerda y manoplas) tanto en categoría masculino como femenina.
- Medallas a todos los participantes.

En caso de igualdad a puntos será campeón el deportista de menor edad dentro de una misma categoría: año de nacimiento y mes del mismo. En caso de persistir el empate, decidirá el Tribunal Calificador. El deportista que sea más regular en todas las pruebas (suma de los tres ejercicios, la puntuación total), manoplas, comba y sombra, será el ganador de la combinada y el boxeador más completo de su categoría de edad y de la categoría masculina o femenina.

#### **7. PRUEBAS A REALIZAR Y TIEMPO**

Los deportistas participantes son de edades entre los siete (7) y catorce (14) años. La denominación de formas de Boxeo Olímpico para esta competición serán las siguientes:

- Comba
- Sombra
- Saco o Manoplas

No se permitirá la utilización de ningún otro instrumento. La elección de las pruebas está basada en un principio muy necesario, como en cualquier otro deporte que quiere tener un futuro.

En este caso es la necesidad de tener niños/as que quieran practicar esta disciplina, porque ellos son el futuro del Boxeo y de todos los deportes en general. La metodología de este campeonato es que los niños/as practiquen las bases y fundamentos del Boxeo Olímpico.



Con estas pruebas buscamos que los sujetos se adapten y adquieran habilidades técnicas, tácticas, físicas y psicológicas dentro de la disciplina del boxeo, enfrentándose a la competición, pero sin contacto con el adversario. Con ello se busca que determinados aspectos de la competición con contacto sean asimilados a edades tempranas, adelantando de esta forma la edad de la excelencia deportiva.

## **8. METODOLOGÍA DE LAS PRUEBAS**

**Metodología de la Comba:** Desde este ejercicio se busca mejorar la psicomotricidad del sujeto y su capacidad de adaptación a los trabajos de coordinación, dada la multitud de variantes que posee.

**Metodología de la Sombra:** Se busca en estas edades desarrollar efectivamente la posición inicial de guardia del cuerpo entero. Vemos cómo trabaja el sujeto, los desplazamientos de las piernas, cómo se boxea verdaderamente. También observamos la trayectoria de los movimientos de golpeo (Directos, Crochés, etc.), la basculación los pesos en la ejecución correcta de los golpes, etc.

**Metodología de Manoplas o Saco:** En este ejercicio se trata de buscar que el sujeto sea capaz de transmitir, ante una oposición, todo aquello que ha asimilado en sus enseñanzas: la posición del cuerpo a la hora de ejercitar un directo, un gancho, etc. Que estén en posición de guardia, que el lanzamiento vuelva a la misma posición, que el cuerpo este equilibrado en el momento de ejecutar el impacto... así como la realización de defensas en las que se pueda observar la asimilación de la enseñanza táctica.

## **9. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LAS PRUEBAS**

### **9.1 Comba**

**Descripción:** El deportista realizará en el ejercicio de comba todos los movimientos de posibles desplazamientos hacia delante y hacia atrás. Se agachará saltando a la comba, cruzará las piernas, le pondrá ritmo, irá más rápido o más lento y ejecutará todo aquello que sea capaz de inventar saltando.

#### **Indicaciones para la puntuación:**

- Se puntuará la cantidad y dificultad de los ejercicios que el participante sea capaz de realizar.
- Se valorará la velocidad con la que se realizan los ejercicios y la transición de un ejercicio a otro, así como los cambios de ritmo.
- Se atenderá a coordinación general en la realización del ejercicio.
- El número de errores cometidos penalizará.

### **9.2 Sombra**

**Descripción:** El niño/a realizará desplazamientos por la zona de ejecución y a su vez efectuará, directos, crochés y ganchos, así como defensas y contraataques o contragolpes.



### **Indicaciones para la puntuación:**

- Primará la técnica del golpe efectuado sobre la fuerza.
- Se valorará también la rapidez de los golpes efectuados, si vuelven a la posición de defensa, que no tengan las manos caídas después de golpear.
- En los desplazamientos se mirará que no crucen las piernas, que se muevan de derecha a izquierda y viceversa.
- Se tendrá en cuenta que no pierdan nunca la posición de guardia.

### **9.3 Saco o Manoplas (Elegir uno, este se realizará dentro del ring).**

**Descripción:** El niño/a realizará desplazamientos alrededor del saco o junto al entrenador, en su caso, y a su vez efectuará golpes directos, crochés, ganchos, así como defensas y contraataques o contragolpes.

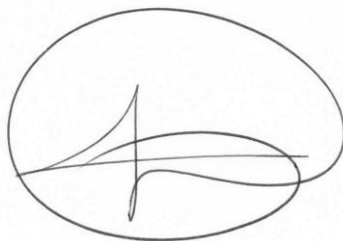
### **Indicaciones para la puntuación:**

- Primará la técnica del golpe efectuado sobre la fuerza.
- Se valorará también la rapidez de los golpes efectuados, si vuelven a la posición de defensa, que no se tenga las manos caídas después de golpear.
- En los desplazamientos se mirará que no crucen las piernas, que se muevan de derecha a izquierda y viceversa.
- Se tendrá en cuenta que no pierdan nunca la posición de guardia.
- Es importante la variedad de las series y/o combinaciones ejecutadas y el dibujo del combate. Que se muestre, pues, un planteamiento efectivo del supuesto combate.

## **10. REGLAS TÉCNICAS DE LAS PRUEBAS**

- Las puntuaciones serán de entre dos (2) y diez (10) puntos por cada persona del TRIBUNAL.
- El tiempo de ejecución será de cuarenta (40) segundos para todos los ejercicios y todas las categorías.
- Cada deportista pasará continuamente de un ejercicio a otro, comenzando por la sombra, comba y manoplas o saco. Tendrán un (1) minuto de descanso entre un ejercicio y otro.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente circular para evitar los problemas de última hora, que se plantean en la oficina de organización.



**Felipe José Martínez Martínez**

**Presidente FEB**

Madrid, 20 de Octubre de 2021.



## **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, le comunicamos que los datos objeto de este tratamiento en el presente documento son responsabilidad de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO con NIF: Q-2878010-D, domicilio social en C/FERRAZ Nº 16, 1º DCHA. C.P- 28008 - MADRID, teléfono 915-47.77.91 y email [feboxeo@feboxeo.com](mailto:feboxeo@feboxeo.com)

Le informamos que los datos que nos facilita se precisan para la inscripción en el campeonato. Los datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o salvo previa autorización expresa por su parte.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada.

Es por ello que FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Usted puede ejercer ante FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO los derechos de acceso, rectificación o supresión (“el derecho al olvido”), limitación al tratamiento y portabilidad, dirigiéndose por escrito a la dirección indicada adjuntando una fotocopia de su DNI.

También podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, para presentar la reclamación que considere oportuna.

